

RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLEJ/LXII/139/2019
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR PARA EDIFICIO HIDALGO”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número solicitud CSG/571 para la **Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/139/2019** referente a la **“Adquisición e Instalación de Elevador para Edificio Hidalgo”**, requeridas por la Coordinación de Servicio Generales.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el lunes 22 (veintidós) de octubre del 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El Jueves 24 (Veinticuatro) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la **VISITA DE OBRA**, de conformidad al capítulo X de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“De ser necesario, según las necesidades expuestas por el área requirente de los bienes y/o servicios a adquirir, y a criterios de la Unidad Centralizada de Compras, antes o una vez desahogado el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, se podrá calendarizar un programa de visitas a los participantes a los lugares que sean pertinentes, asistiendo a ella, el personal técnico asignado por dicha área, así como un representante del Órgano Interno de Control”*
3. El martes 29 (veintinueve) de octubre del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la primera **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases.”*
4. El martes 05 (cinco) de noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica.”*



RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLEJ/LXII/139/2019
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR PARA EDIFICIO HIDALGO”

5. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, y un miembro del área requirente.

En función de que no hubo presencia de proveedores interesados, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, el Órgano Interno de Control y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DESIERTO

Primero. Se declara desierta la presente licitación toda vez que no hubo proveedores interesados en el presente acto.

Segundo. Difúndase y publíquese la presente resolución en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Órgano Interno de Control, del Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, del representante del área requirente, que realicen éste acto celebrado el día 03 de Diciembre de 2019 (dos mil diecinueve).

Dip. Oscar Arturo Herrera Estrada
Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicio Y Enajenaciones.

Dip. Irma de Anda Licea
Vocal Permanente del Comité de Adquisiciones

Mtro. Raúl Bermúdez Camarena
Titular del Órgano de Control Interno

Lic. Mario López Santiago
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLEJ/LXII/139/2019
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR PARA EDIFICIO HIDALGO”

Adrián Robles Osorio
Representante del área requirente

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez
Representante Consejo Coordinador de
Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco

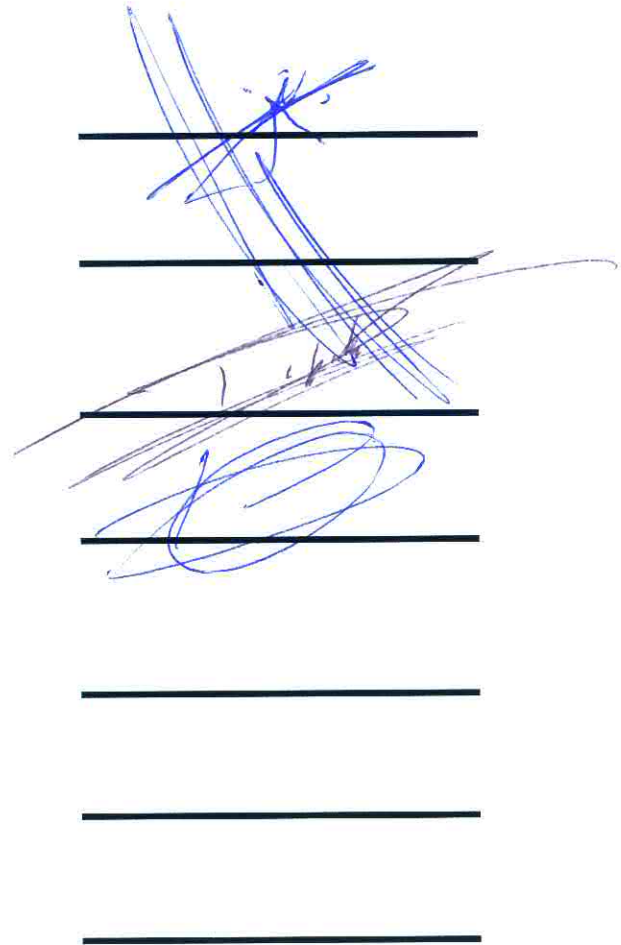
Lic. Raymundo de la Torre Ibarra
Representante Consejo de Cámaras Industriales
De Jalisco

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Raúl Francisco Flores López
Representante de COPARMEX Jalisco

Lic. Héctor Basulto Barocio
Representante de COMCE de Occidente A.C.

Leopoldo Leal León
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco



Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines, corresponding to the representatives listed on the left.



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in green ink.